



REGLAMENTO CXM DE LA ROSQUILLA 2025

1- Las pruebas tendrán lugar el DOMINGO 02 de noviembre de 2025, con salida a las 09:30 horas para todas las pruebas, con salida y llegada en la plaza de España de Alhama de Almería, y se regirá bajo el presente reglamento.

2.- El recorrido tiene una distancia de 22,8 Km y 1000 metros de desnivel positivo para la Copa provincial de CXM y de 11,7 km y 450 de desnivel positivo para la categoría cadete-juvenil, mini cxm y travesías (senderistas). Todos los recorridos se desarrollarán en el entorno de la población de Alhama de Almería y Sierra de Gádor, trascurriendo en sendero y pista, completamente balizados, con un desnivel positivo acumulado de 1000 metros para la carrera por montaña. En categoría cadete-juvenil , así como el mini CXM se desarrollara por 11,7 km y 450 de desnivel positivo.. En esta última prueba se otorgará trofeo a los tres primeros/as de la categoría absoluta y al primero/a de cada categoría según marca el reglamento de la copa iniciación provincial.

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, hasta un máximo de 250 participantes por riguroso orden de inscripción.

La categoría runner se divide en las siguientes categorías:

Cadete (recorrido de 11,7 km),15,16 años cumplidos en 2025

Juvenil: (recorrido de 11,7 km),17,18 años cumplidos en 2025

Mini CXM (recorrido 11,7 km), de 18 años en adelante, premios 3 primeros/as absolutos/as. Y primero/a de promesa, senior, veterano/a A, veterano/a B, veterano/a C

Junior (recorrido de 22 KM), 19 y 20 años cumplidos en 2025

Absoluta. De 21 a 99 años.

Subcategoría promesa. 21,22, 23 años cumplidos en 2025

Subcategoría Senior, de 24 a 39 cumplidos en 2025



Alhama de Almería



FEDERACIÓN ANDALUZA DE
DEPORTES DE MONTAÑA,
ESCALADA Y SENDERISMO

Subcategoría Veterana A. De 40 a 49 cumplidos en 2025

Subcategoría Veterana B. De 50 a 59 cumplidos en 2025

Subcategoría Veterana C. De 60 en adelante cumplidos en 2025

Categoría LOCAL.(tres primeros clasificados),única categoría acumulable.

4.- CARÁCTER COMPETITIVO. Únicamente será competitiva la categoría runner.

5.- INSCRIPCIONES. Hasta un máximo de 250 participantes, el plazo de inscripción finaliza el 30 de octubre de 2025 a las 14.00 horas, SI HUBIERA DORSALES DISPONIBLES, No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos.

6.- PRECIO.- El importe de la **inscripción es de 23 euros para federados (FEDAMON y FEDME) y 26 euros para no federados en la distancia de 22,8 km, en la distancia de 11,7 km el importe de la inscripción es de 15 euros para federados (FAM y FEDME) y 18 euros no federados. En la modalidad senderismo, el precio será de 23€ para no federados y 26€ para no federados**, que dan derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil, seguro médico-deportivo, regalo exclusivo, avituallamientos, bolsa del corredor y el resto de servicios ofrecidos por la organización. Para asegurar camiseta y talla correcta hay que inscribirse antes del 14 de octubre.

El importe de la inscripción será devuelto al participante siempre y cuando haya contratado el seguro de cancelación (3 €) hasta 4 días antes del evento (29 de octubre 2025 a las 23.59 horas) a partir de esa fecha por motivos logísticos y de gestión no se podrá devolver la inscripción.

No se admitirán cambios de titular de dorsal.

7.- DORSALES. La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba en la Oficina Técnica de la carrera (aledaños plaza de España Alhama de Almería). Es absolutamente imprescindible presentar el DNI, justificante de pago de la inscripción y licencia, en el caso de participantes federados. En categoría corredor se llevará a cabo el control de dorsales y un briefing o breve explicación del recorrido antes de la salida de cada prueba.



02 de noviembre de 2025:

De 08.00 a 09.15 en la Plaza de España de Alhama de Almería.

A las 09.30 horas tendrán lugar la salida.

8.- CRONOMETRAJE. La prueba será cronometrada con sistema de lector de código de barras o chip.

9.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES. - El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo y flechas, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en los controles.

10.- TIEMPOS DE PASO.- Se establecen los siguientes límites horarios para el paso por los controles:

KM. 5, 1 hora después de salida.

Meta ♦ 12:45 h.

Así mismo los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado físico así lo aconseja.

El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización.

La meta se cerrará a las 12 .45h.

11.-AVITUALLAMIENTOS.- Existirán 4 avituallamientos líquidos-sólidos en la distancia de 22.8 km y 2 avituallamientos en la distancia de 11.7 km.

12.- TROFEOS.- Habrá trofeos para los tres primeros en todas las subcategorías, masculina y femenina, de la categoría runner de 22 km.

En la prueba de 11,7 km habrá trofeos para la clasificación General Masculina y Femenina. Y según lo indicado en el reglamento de la copa de iniciación FAM.



La categoría cadete, juvenil y junior tendrán trofeo a sus 3 primeros/as clasificados/as.

Programación del Evento

DOMINGO 02 de Noviembre 2025:

08.45 a 09:45: entrega dorsales Plaza de España Alhama de Almería.

09.30 – Salida corredores y senderistas

12.45 – Cierre de meta

– Entrega de trofeos según se vayan completando categorías.

FIESTA "SABOR A ALHAMA", ese día habrá barras y actuaciones.

13.- Quedara descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones del personal de organización.

14.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes), así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan.

15.- Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los tramos de carretera.

16.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

17.- Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez



Alhama de Almería



condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de montaña.

18.- En función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, guantes y gafas de sol. El uso del frontal es aconsejable debido a la cercanía de las horas nocturnas.

19.- Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

20.- La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

21.- La prueba estará supervisada por un juez medioambiental y jueces de la federación andaluza de deportes de Montaña, Escalada y Senderismo.

22.- En los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente.

23.-Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba.

24.- En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la copa.

25.- Todo lo no reflejado en este reglamento se regirá por el reglamento FAM.